



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



ACTA N°033-2021-CF-FCA-UNAC

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(15 de octubre del 2021)**

En la Sala de Google Meet de la Facultad de Ciencias Administrativas, siendo las 09:30 a.m. del día viernes 15 de octubre del 2021, bajo la Presidencia del Sr. Decano Mg. Julio Wilmer Tarazona Padilla; los miembros consejeros: Dr. Hernán Ávila Morales, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Julio Cesar Espinoza Sante, Mg. Jorge Alfredo Castillo Prado, Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno, Psic. Carlos Alberto Vásquez García, las representantes estudiantiles, Est. Lisbeth Alexandra Peralta Marchan, Est. Mirella Saouri Quispe Carranza, y el Dr. Madison Huarcaya Godoy en calidad de Secretario Académico de la Facultad, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación N°033-2021-CF-FCA-UNAC-VIRTUAL y estando con el quorum reglamentario, se apertura la sesión con la siguiente agenda:

AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

OFICIO N° 065b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL
OFICIO N° 066b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL

2. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

OFICIO N° 067b-2021-CGT-FCA-UNAC/VIRTUAL

3. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI) DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS POR PLANILLA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B

OFICIO N° 350R-2021-DDA-FCA-UNAC
PTI DE DOCENTES NOMBRADOS
PTI DE DOCENTES CONTRATADOS POR PLANILLA

4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE Dr. JOSE LUIS REYES DORIA

OFICIO N° 089-2021-UIFCA-UNAC
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
ARTÍCULO CIENTÍFICO

5. DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

OFICIO N° 080-2021-UIFCA-UNAC
CARTA DOCENTE CHAVEZ SUAREZ

6. CONVALIDACIÓN DE CURSOS DE LA ALUMNA INGRESANTE VALERA SANTANDER JACQUELINE YANINA

OFICIO N°028-2021-CACCC/FCA

7. CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL DOCENTE CORREA SILVA EDWARD GERARDO

OFICIO N° 341R-2021-DDA-FCA-UNAC
DOCUMENTACIÓN DOCENTE CORREA SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

El Secretario Académico da lectura al siguiente Oficio:

OFICIO N° 065b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 01 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite once (11) expedientes de Grado de Bachiller.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, once (11) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 160-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, once (11) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	BARRERA GOMEZ KARLA MILAGROS	530-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	OCHANTE ANASTACIO BRIGITTE CECILIA	531-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	JAUREGUI ESCUDERO LUIS KELVIN	532-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	INCA MELLY LUIS FERNANDO	533-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	PEVES GARCÍA ESTELA AMELIA	534-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	CAMACHO ARIAS GREYSS YAMILE	535-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	ALVITES DEL POZO EDWING O'NEILL	536-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	RODRIGO GUIZADO MARIA DEL PILAR	537-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	PUENTE FARFAN MIGUEL ANGEL	538-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	COLLOCHE CARDENAS ORIANA FERNANDA	539-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	CHAVEZ PALACIN ANABEL CRISS	540-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

El Secretario Académico da lectura al siguiente Oficio:

OFICIO N° 066b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 09 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite diecisiete (17) expedientes de Grado de Bachiller.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, diecisiete (17) expedientes de Grado de Bachiller para su aprobación correspondiente.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACUERDA:

(ACUERDO N° 161-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, diecisiete (17) expedientes de Grado Académico de Bachiller en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	GUZMÁN CHUMBIRAY CARLOS GUSTAVO	541-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
2	TORRES QUISPE MARIA DE LOS ANGELES	542-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
3	NONONES ARIAS LIZ OLINDA	543-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
4	MEDINA MALLQUI JOSE LUIS	544-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
5	SANCHEZ LUYO ERIKA ELSA	545-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
6	AROTINCO YAYA ABIGAIL	546-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
7	HUANCA BALDEON SOFIA LORENA	547-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
8	CARRION MEDINA LIZET GERALDINE	548-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
9	ZEVALLS TORRES JHULEYSI DAMARIS	549-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
10	ASTOCAZA BARRIOS BEATRIZ MAGALY	550-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
11	SEDANO ORTIZ KARLA LISSET	551-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
12	SAIRE LOZANO ROXANA VANESA	552-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
13	ROSALES DE LA CRUZ LINALEY PAOLA	553-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
14	ALLPOCC PORRAS DANIEL ELVIS	554-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
15	HUANATICO PARI LUZ PILAR	555-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
16	GONZALEZ RONDON PATRICIA PILAR	556-2021-GB-CGT-FCA-UNAC
17	ATAMARIN MALPARTIDA JESSED JULIO	557-2021-GB-CGT-FCA-UNAC

2. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

El Secretario Académico da lectura a los siguientes Oficios:

OFICIO N° 067b-2021-CGT-FCA-UNAC, de fecha 09 de octubre del 2021, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Constantino Miguel Nieves Barreto, remite seis (6) expedientes de Título Profesional.

El Sr. Decano pone en consideración del Consejo de Facultad, seis (6) expedientes de Título Profesional para su aprobación correspondiente

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 162-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, seis (6) expedientes de Título Profesional de Licenciado en Administración, tal como se detalla en el cuadro siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME CGT-FCA
1	PASCO GARCIA MARCO ANTONIO	171-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
2	RODRIGUEZ BUAMSCHA ALINSON SOLANGH	172-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
3	CURI CUTI ELIZABETH ROXANA	173-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
4	SAYAS ESCOBAR FABIOLA ROXANA	174-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
5	RAYMUNDO TOLENTINO MELISA	175-2021-TP-CGT-FCA-UNAC
6	RICRA SIERRA LUPE MAXIMILIANA	176-2021-TP-CGT-FCA-UNAC

3. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL (PTI) DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRATADOS POR PLANILLA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-B.

El Secretario Académico da lectura al el OFICIO N° 350R-2021-DDA-FCA-UNAC, de fecha 07/10/2021, recibido el 11 de octubre del 2021 mediante el cual el Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite los Planes de Trabajo Individual (PTI) de los Docentes Nombrados, de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2021-B.

El Secretario Académico menciona que se ha enviado los PTI de los docentes nombrados, contratados y por modalidad COS, para que lo revisen y vean como ha sido distribuido.

El Sr. Decano menciona que el Director del Departamento Académico, Dr. Rufino Alejos Ipanaque le menciona que había una demora en la remisión de la documentación para la aprobación en el Consejo de Facultad, porque muchos de los docentes no habían considerado las horas que se está destinando en las sesiones de los días jueves sobre la Acreditación.

Por lo que pone a su consideración para la aprobación correspondiente.

El Dr. Espinoza señala que han concluido todo un proceso electoral, en la que como resultado han sido elegidas las autoridades, por lo que les desea el éxito en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Por otro lado, referente al punto de la agenda, en mi caso correspondería dos (2) planes de Trabajo, uno correspondiente al mes de setiembre donde se considera la encargatura del Decanato y el otro Plan que se considera el replantamiento de octubre hasta diciembre.

El Secretario Académico menciona que la Dirección del Departamento Académico solo ha enviado un plan de trabajo del docente Espinoza.

El Dr. Espinoza menciona que estaría quedando en vacío si no se envía su PTI del mes de setiembre, por lo que solicito por su intermedio se haga llegar mi plan de trabajo que falta.

El Secretario Académico manifiesta que le va a indicar al Departamento Académico, envíe el PTI señalado por el docente Espinoza.

El Sr. Decano menciona que se le hará de conocimiento al Director del Departamento Académico para que envíe el PTI del mes de setiembre del docente Espinoza, sin embargo esto se aprobaría hoy con la regularización del envío del PTI de Setiembre del docente Espinoza.

El Secretario Académico señala que se les ha alcanzado la información a los consejeros para que tengan información del PTI de los docentes por modalidad COS, para que vean la distribución que se les ha asignado, ello no se aprueba.

El Sr. Decano señala que los PTI de los docentes por la modalidad COS, se maneja directamente con la Oficina de Abastecimiento, pero se les ha enviado para que tengan conocimiento de ello.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACUERDA:

(ACUERDO N° 163-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, con eficacia anticipada, los Planes de Trabajo Individual (PTI) del Semestre Académico 2021-B de los Docentes Nombrados de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación:

N°	Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	1410	Lic. Adm. ACOSTA GUERRA WILBER ASCENSION
2	1452	Dr. AGUILAR LOYAGA SANTIAGO RODOLFO
3	1535	Dr. ALEJOS IPANAQUE RUFINO
4	384	Dr. ALIAGA VALDEZ CARLOS RICARDO ANTONIO
5	1320	Mg. AMABLE FARRO ALFONSO SALVADOR
6	2620	Dr. AVILA MORALES HERNÁN
7	2803	Dr. BONILLA RODRIGUEZ FELIX ALEJANDRO
8	433	Mg. CASTILLO PRADO JORGE ALFREDO
9	2332	Psic. CHAVEZ SUAREZ ANA MARIA
10	2719	Dr. CHUNGA OLIVARES LUIS ALBERTO
11	2717	Dr. CONSTANTINO COLACCI JUAN ANTONIO
12	2289	Dr. CORREA SILVA EDWARD GERARDO
13	2377	Dr. DE LA TORRE COLLAO LUIS ALBERTO
14	1412	Mg. DIAZ GONZALES ALEJANDRO
15	2648	Dr. DURAN HERRERA VICTOR HUGO
16	587	Dr. ESPINOZA SANTE JULIO CESAR
17	1242	Dra. GARIVAY TORRES DE SALINAS FLOR DE MARÍA
18	6347	Mg. GIRALDO RIOS KARINA JULIETA
19	2892	Abg. GUERRERO VILCARA, KATHIA EDITH
20	1142	Dra. HUAMAN MEJIA MARIA CELINA
21	2736	Dr. HUARCAYA GODOY MADISON
22	2272	Mg. MAGUIÑA MENDOZA MARIO ARTURO
23	306	Abg. MANAY MONTES LUIS ELMER
24	1243	Dr. NARCISO GOMEZ KENNEDY
25	1408	Mg. NIEVES BARRETO CONSTANTINO MIGUEL
26	1241	Dr. PINTADO PASAPERA EGARD ALAN
27	2242	Mg. PLASENCIA ALVA MAIBI ANA
28	1383	Dr. RASILLA ROVEGNO JOSE RICARDO
29	2376	Dr. REYES DORIA JOSE LUIS
30	2988	Dr. REYES ULFE JUAN CARLOS
31	8953	Mg. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO
32	2221	Mg. SANTURIO RAMIREZ JUAN CARLOS
33	1411	Mg. SUAREZ BAZALAR RAUL
34	2256	Mg. TARAZONA PADILLA JULIO WILMER
35	981	Psic. VASQUEZ GARCIA CARLOS ALBERTO
36	925	Mg. VIGO AMBULODIGUE JOSE GONZALO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD



SEGUNDO.- APROBAR, con eficacia anticipada, los Planes de Trabajo Individual (PTI) del Semestre Académico 2021-B de los Docentes Contratados por Planilla a Plazo Determinado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, tal como se detalla a continuación

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	6251	Mg. ADRIAZOLA BARDALES SILVIA ELIZABETH
2	6236	Mg. ASENJO GARCIA YOVANNY JESUS
3	6094	Mg. ALTAMIZA CARRILLO GISELLA
4	6564	Mg. CALDERON CASTRO LUIS ALBERTO
5	5474	Mg. CALVAY CASTILLO JOSE ORLANDO
6	6542	Mg. CHUJUTALLI PINEDO VICTOR HUGO
7	5356	Mg. CONDORI ZAMORA KAREN MELISSA
8	1913	Mg. DELGADO ESTRADA FELIPE LIZANDRO
9	1553	Dra. ESPINOZA CARRASCO VERONICA ELSA
10	5531	Mg. GUERRERO ACOSTA VICENTE TOMAS
11	6372	Mg. GUZMÁN NAVARRO CARLOS REYNALDO L.
12	5478	Dr. LOVERA BERNAOLA DENNY ROLANDO
13	6375	Mg. LUQUE PERALTA SONIA
14	6540	Mg. MARIN HUAPAYA JUAN ARMANDO
15	6438	Mg. MEZA MORALES SARA ISABEL
16	6367	Mg. MORALES SOSA JOSE ABDON
17	6439	Mg. NUÑEZ ZEGARRA JAIR
18	5314	Mg. PINGO GALÁN JUANA
19	5419	Mg. RIEGA CALLE GERARDO DAVID
20	5874	Dr. SALAZAR MONTENEGRO JAIME
21	1951	Mg. SANCHO CASTILLO WILMAN
22	6266	Mg. VITE CASAVARDE ROBERTO VALENTÍN
23	6232	Mg. ZACARÍAS PEDRAZA JORGE ANTONIO
24	8843	Dr. ZAPATA VILLAR ROBERT RAMÓN

4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL DOCENTE Dr. JOSE LUIS REYES DORIA

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 089-2021-UIFCA-UNAC Virtual de fecha 07/10/2021, recibido el 11 de octubre del 2021, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación (UIFCA), Mg. Jose Gonzalo Vigo Ambulodigue, remite el Informe Final de Investigación Titulado: "EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE TANTARANCHE-PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ-LIMA", presentado por el docente Dr. Jose Luis Reyes Doria.

El Sr. Decano menciona que este Informe Final cuenta con toda la documentación requerida para que sea aprobado y luego se remita al Vicerrectorado de Investigación así como al Rectorado para conocimiento y fines consiguientes, en consecuencia se pone en consideración la aprobación del Informe Final del docente Dr. Jose Luis Reyes Doria.

El Secretario Académico menciona que se les ha enviado toda la documentación respectiva como petición del consejo Avila.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA:

(ACUERDO N° 164-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- RATIFICAR, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 006-2021-UIFCA de fecha 06 de octubre del 2021, en el cual el Consejo de Facultad APRUEBA el Informe Final de Investigación Titulado: "EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y DESEMPEÑO LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE TANTARANCHE-PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ-LIMA" presentado por el docente Dr. Jose Luis Reyes Doria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD



5. DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 080-2021-UIFCA-UNAC Virtual de fecha 23 de setiembre del 2021, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación (UIFCA), Mg. Jose Gonzalo Vigo Ambulodigue, remite información referida al caso de la docente Chavez Suarez.

El Sr. Decano menciona que el Director del UIFCA, le ha remitido este documento a su despacho donde le indica lo siguiente:

Artículo 26° del “Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC aprobado con Resolución de Consejo Universitario No 245-2018-CU- Callao de 30/10/18 establece que, “El jurado evaluador y de sustentación está conformado por. El presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente. El miembro suplente reemplaza a uno de los miembros titulares ausentes, con excepción del presidente, en la sustentación de la tesis, o en la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional”.

Así mismo le indica que se encuentra el vacío en el reglamento de los aspectos causales de declinación del cumplimiento de la función de los miembros del jurado evaluador; por lo que solicita al Consejo de Facultad determinar específicamente las causales de la declinación de los miembros del jurado evaluador de egresados, bachilleres y profesionales.

Por otro lado la docente Chavez Suarez ha renunciado en formar parte del Jurado que se le designa, aduciendo que tiene problemas con el audio de su computadora, por lo que ello no puede ser.

El Dr. Pintado menciona que se debe ceñir al Reglamento, si indica que no hay renuncia, debe continuar la docente para evitar problemas.

El Sr. Decano manifiesta que en todo caso se recomienda a la Dirección de la Unidad de Investigación, que de forma verbal y escrita indique a la docente solucionar los problemas técnicos que está presentando.

El Secretario Académico señala que el Director (e) de la Unidad de Investigación, Dr. Jose Gonzalo Vigo Ambulodigue, tome las medidas necesarias para solucionar este problema.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 165-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- INVOCAR, al Director de la Unidad de Investigación, de la mejor solución en el caso de la docente Ana Maria Chavez Suarez.

6. CONVALIDACIÓN DE CURSOS DE LA ALUMNA INGRESANTE VALERA SANTANDER JACQUELINE YANINA

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 028-2021-CACCC/FCA, de fecha 27/09/2021, recibido el 28 de setiembre del 2021, mediante el cual la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, remite la convalidación curricular de la estudiante ingresante Valera Santander, Jacqueline Yanina.

El Sr. Decano, hace la consulta si este tema se trato anteriormente.

El Secretario Académico menciona que se ha tratado en la sesión del 22 de setiembre del 2021, donde el consejero Avila hizo la observación que el curso de Psicología de Desarrollo no se asemejaba al curso de Psicología Empresarial.

El Dr. Avila indica que son cursos totalmente diferentes lo que estan siendo convalidados, Psicología de Desarrollo y Psicología de Aprendizaje no tienen que ver con la temática que se toca en Psicología Empresarial, por lo que los docentes que están dictando este curso como el Psic. Vasquez puede fundamentar ello.

El Psic. Vasquez señala que no hay ninguna relación con los cursos convalidados, por lo que no correspondería.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



El Mg. Castillo indica que se debe ver por la sumilla; los nombres de los cursos mayormente no coinciden, además la Comisión ha tenido que revisar la sumilla, por lo cual han sido convalidados los curso que se señalan, por lo tanto se debe aprobar.

El Dr. Pintado manifiesta que estos cursos no tienen nada que ver con el curso de Psicología Empresarial, la Comisión que esta llevando la convalidación, es un comité carente del conocimiento de la Psicología, como indique en la sesión anterior que se vio este tema, sugerí que se haga la invitación a un docente especialista, por lo que me opongo a esta convalidación.

El Dr. Rasilla indica que en este caso pueden tener similitud, lo que se debería ver es la sumilla de estos cursos, si el 70% de la sumilla coincide, se debe covalidar. Además se puede ver el silabos, a veces los nombres de los cursos no coinciden. Así mismo señala que en la sesión anterior no se voto, se acuerdo que regrese a la Comisión de Adecuación porque la Dra. Huaman indico que no habia seguido el trámite correspondiente.

El Dr. Espinoza señala que en la reunión anterior se iba a llegar a la votación, pero la Directora de la Escuela Profesional, Dra. Maria Celina Huaman Mejia, indico que no se le habia hecho llegar la Resolución que se emitió oportunamente, pero haciendo la investigación con la Secretaria del Decanato ahí se concluyo que si se le había enviado. Por lo que solicito se lleve a votación.

El Dr. Avila menciona que debio exhibirse los contenidos de las asignaturas, para ver si ese porcentaje aludido se cumple o no. Si en todo caso la convalidación va a seguir así, sigo la misma linea del Dr. Pintado de eximirme de responsabilidad porque no podria avalar un hecho de esta naturaleza, desde una perspectiva que no es académica.

El Sr. Decano menciona que se va a someter a votación las dos propuestas: la primera propuesta es que se apruebe la convalidación como lo ha señalado la Comisión de Adecuación y la segunda propuesta es que no se apruebe la convalidación.

Efectuada la votación se obtiene:

APROBACIÓN: obtiene cinco (5) votos (Dr. Espinoza, Mg. Castillo, Dr. Rasilla, Est. Peralta, Est. Quispe)

NO APROBACIÓN: obtiene un (1) voto (Psic. Vásquez)

El Dr. Ávila señala que se exime de participar en este acto irregular.

El Dr. Pintado manifiesta lo mismo que ha indicado el Dr. Ávila.

Por mayoría de votos se aprueba la convalidación curricular de la estudiante ingresante Valera Santander, Jacqueline Yanina, propuesta por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Luego de la lectura y deliberaciones, el Consejo de Facultad por unanimidad;

ACUERDA: (ACUERDO N° 166-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, la modificación de convalidación de la asignatura de Psicología Empresarial, del **CUADRO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Plan de Estudios 2016 de la estudiante **VALERA SANTANDER, JACQUELINE YANINA**, tal como se señala:

43	61143	Psicología Empresarial	3	16	E030009	Psicología del Desarrollo	3	18
					E030016	Psicología del Aprendizaje	3	16

SEGUNDO.- EL CUADRO FINAL DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS del Plan de Estudios 2016 de la estudiante **VALERA SANTANDER, JACQUELINE YANINA**, con código de postulante 200405, ingresante a la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao por la Modalidad de Segunda Profesión del Proceso de Admisión 2021-I, con INFORME N° 189-2021-SEC/ORAA, de fecha 10 de setiembre del 2021, proveniente de la Facultad de Educación de la Escuela Profesional de Educación en la especialidad de Inglés y Castellano de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tal y como se indica en el siguiente cuadro:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



Alumno: VALERA SANTANDER-JACQUELINE-YANINA					Código			
PLAN DE ESTUDIOS 2016					PLAN DE ESTUDIOS UNMSM			
Nº Ord	Código	CURSOS APROBADOS	Crédito	Nota	Código	CURSOS CONVALIDADOS	Cred	Nota
1	11101	Filosofía	3	19	E030014	Filosofía	3	19
2	11102	Metodología del Trabajo Universitario	4	18	E030013	Introducción al Conocimiento Científico Social	3	18
3	11103	Realidad Nacional y Globalización	4	17	E030006	Visión Histórica del Perú	3	17
4	11104	Psicología General	4	17	E030004	Bases Biológicas y Psicológicas del Comportamiento Humano	4	17
5	11105	Ética y Deontología	2	18	E030036	Orientación del Educando	3	18
6	1106	Lenguaje	4	19	E030001	Taller de Comunicación Integral A	4	19
7	11107	Actividades I: Oratoria y Teatro (*)	1	16	E030002	Estudio y Apreciación del Arte	4	16
9	21109	Epistemología	3	18	E030020	Introducción a la Epistemología	3	18
10	21110	Ecosistemas y Recursos Naturales	3	18	E030010	Introducción al Conocimiento Científico Natural	3	18
11	21111	Herramientas Informáticas	3	15	E030032	Informática aplicada a la Educación	2	15
12	21112	Matemática Básica	4	17	E030003	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	4	17
13	21113	Inglés I (*)	3	19	E030503	Competencia Comunicativa en el Idioma Inglés (KET)	8	19
14	21114	Actividades II: Gimnasia y Atletismo (*)	1	17	E030007	Expresión Corporal y Cultura Física A	2	17
16	31116	Estadística I	3	12	E030029	Estadística Aplicada a la Educación	3	12
20	31120	Inglés II (*)	3	17	E030505	Competencia Comunicativa en el Idioma Inglés II (PET)	6	17
27	41127	Inglés III (*)	3	19	E030508	Competencia Comunicativa en el Idioma Inglés III (FCE.TOEFL)	6	19
30	51130	Metodología de la Investigación Científica	3	15	E030024	Metodología de la Investigación Científica y Educativa I	3	15
43	61143	Psicología Empresarial	3	16	E030009	Psicología del Desarrollo	3	18
					E030016	Psicología del Aprendizaje	3	16
69	91169	Tesis I	3	15	E030031	Taller de Investigación I	3	15

7. CAMBIO DE DEDICACIÓN DEL DOCENTE CORREA SILVA EDWARD GERARDO

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 341R-2021-DDA-FCA-UNAC, de fecha 24/09/2021, recibido el 27 de setiembre del 2021, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Administración, Dr. Rufino Alejos Ipanaque, remite solicitud de cambio de dedicación del docente Dr. Correa Silva, Edward Gerardo, declarándolo procedente.

El Sr. Decano señala que este tema se ha tratado anteriormente, lo que faltaba regularizar era que el docente Correa envíe la documentación solicitada por el Departamento Académico. Así mismo el Director del Departamento Académico ha señalado que el Dr. Correa ha cumplido en regularizar los documentos que se le había solicitado por lo que ha declarado procedente su pedido.

Así mismo si esto se aprueba tiene que enviarse al Rectorado, para su conocimiento y fines consiguientes. Por lo que se pone a consideración de ustedes para su aprobación.

Luego de la lectura, el Consejo de Facultad por unanimidad;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD**



ACUERDA:

(ACUERDO N° 167-2021-CF-FCA)

PRIMERO.- APROBAR, el cambio de dedicación; de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo del docente **Dr. EDWARD GERARDO CORREA SILVA** adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao y tramitar a las instancias correspondientes.

Finalmente siendo las 10:43 a.m. del día 15 de octubre del 2021, el Sr. Decano, Presidente del Consejo de Facultad levanta la sesión luego de haberse agotado los puntos de agenda y agradece a todos los Miembros Consejeros y Directivos por su asistencia.

N° 160-167



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

.....
Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ACADÉMICA

.....
Dr. MADISON HUARCAYA GODOY
SECRETARIO ACADÉMICO